

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "HARIMARSA
PROCESADORA DE HARINA DE PESCADO S.A.**

En la ciudad de Marita, a los 23 días del mes de Febrero del 2013, siendo las 17h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios, por sus propios derechos, y como propietarios de \$ 800,00 en acciones.

De conformidad con el estatuto social, preside la Junta General de socios el Presidente de la compañía el señor José Miguel Briones Velez y actúa como secretaria la señora Velez López Blanca Grace.

El Presidente dispone que por medio de secretaria, se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida secretaria informa que han asistido personalmente los socios que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los socios de la compañía. El secretario indica además que se ha verificado la calidad de socios de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y socios de la compañía. El Presidente propone a la Junta General de socios constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

Conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición y de aprobación de los primeros estados financieros bajo NIIF.

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por el presidente.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

Con los antecedentes expuestos, se aprueba los primeros estados financieros bajo NIIFs.

Cumplido el orden del día y siendo las 18h30, la Presidencia declara terminada la reunión.

Se concede un receso, para extender el Acta respectiva.

Se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta, la misma que ha sido leída por todos los socios y habiendo sido aprobada sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma.

Para constatación firman


José Miguel Briones Velez

PRESIDENTE


Blanca Grace Velez López

SECRETARIO